



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"
Aprobado por Resolución N° 001462 de septiembre 17 de 2020
Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
Registro DANE 173001010508

VERIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN FSE 002-2021

La auxiliar administrativa por delegación del ordenador del gasto de la institución educativa, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial lo dispuesto por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, procede a realizar la verificación de ofertas dentro del Proceso de contratación fse 002-2021 cuyo objeto es él: MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS, EN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ Y SUS SEDES

1. INVITACIÓN PÚBLICA

El rector de la Institución, atendiendo los estudios previos realizados al respecto en donde se plasma la necesidad de MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS, EN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ Y SUS SEDES decide hacer la convocatoria de que trata el manual de contratación de la institución, Se procede a realizar la verificación de ofertas dentro del proceso de contratación fse 002-2021 cuyo objeto es el MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS, EN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ Y SUS SEDES

2. PROPUESTAS PRESENTADAS:

El día 09 de abril a las 4:00 p.m., venció el término otorgado para la entrega de propuestas, según lo establecido en el proceso contratación fse 003-2021, publicada en la página web el día 08 de abril de 2021.

Las propuestas recibidas fueron:

PROPONENTE	NIT	FECHA	HORA	VALOR
ULISER PRADA CRUZ	93.386.996-5	09-abril-2021	12:18 pm	\$18.008.364

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se establece que los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente cuya propuesta se presente con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una sola oferta.

Por lo anterior, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y requerimientos técnicos mínimos establecidos por la **INSTITUCIÓN** en la propuesta presentada así:

PROPONENTE: ULISER PRADA CRUZ

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLIMIENTO
Certificado de Matricula Mercantil para Personas Naturales (cámara de comercio)	CUMPLE



Fotocopia de la cedula del representante legal	CUMPLE
Fotocopia libreta militar representante legal Menor de 50 años	CUMPLE
Certificado del registro único tributario (Rut) tanto para las personas naturales como las personas jurídicas	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SE VERIFICO
Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	SE VERIFICO
Certificado de antecedentes de la policía	SE VERIFICO
No encontrarse reportado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE
Certificado de aportes al sistema de seguridad social	CUMPLE
Formato único hoja de vida	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Propuesta técnica económica	CUMPLE
Copia de un contrato con igual o parecido objeto realizado con alguna institución educativa o certificación de experiencia relacionada con el objeto a contratar	CUMPLE

4. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL MERCADO

La propuesta presentada cumple con los requisitos solicitados, teniendo en cuenta el análisis del sector.

5. DECISIÓN

De conformidad con el numeral 3° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, se recomienda la ADJUDICACIÓN el proceso de contratación fse 002-2021 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS, EN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ Y SUS SEDES". Al proponente ULISER PRADA CRUZ DIECIOCHO MILLONES OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$18.008.364) M/CTE por ser una propuesta hábil, en segundo lugar, el valor propuesto no supera el presupuesto oficial, en tercer lugar, se encuentra en condiciones de mercado y satisface las necesidades de la Entidad.

Dada en Ibagué, al doce (12) de abril de 2021.


LINA MERCEDES VILLADA
Auxiliar Administrativo

Revisó: WILLIAM ROBERTO BAQUERO (Asesor Administrativo y Financiero)